



CIRCULAR No. 000077

DE : Secretaria de Educación Departamental

PARA : Rectores y Directores de los Establecimientos Educativos de los 27 Municipios no certificados del Departamento de Córdoba

ASUNTO : Celebración día de la Niñez

FECHA: 09 ABR 2019

En Colombia se celebra el Día del niño el último sábado del mes de abril de cada año, Decretado por el Congreso de la República por medio de la Ley 12 de 1991, y en la Asamblea Nacional Constituyente que incluyeron los principios de protección de la niñez en dos sentidos, uno, garantizar los derechos de los niños, y dos, brindarles protección, especialmente en condiciones difíciles.

Por lo anterior como sector Educativo y de acuerdo a las orientaciones del Nivel Nacional, "JUGANDO YA BRUJULA 2019", se dedica el mes de abril a la Niñez en Colombia. Es por ello que desde la Educación Inicial, Preescolar y Primaria, se utiliza el juego como una actividad vital que acerca a los niños y a las niñas con el mundo, favoreciendo su desarrollo y aprendizaje. Por lo cual les invitamos como sector a participar con actividades lúdicas sencillas, que no solo les beneficie a ellos en su desarrollo, si no a nosotros en la manera de relacionarnos con los más pequeños desde su lenguaje natural, **el JUEGO**, con el apoyo de toda la comunidad educativa.

Les agradecemos tomar evidencia de las actividades lúdicas recreativas y enviarlas en CD a la SED-Córdoba, que puedan realizar durante el mes de abril, en homenaje a nuestros niños y niñas de Preescolar y Primaria. Sin desconocer la gran importancia que es darles prioridad no solo un día al mes, sino a lo largo de sus trayectorias educativas.

PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez Argüello. Prof. E
SED-Córdoba. Calidad Educativa.

Proyectó: Nhora Espitia E. Prof. U.
SED-Córdoba. Calidad Educativa/Primera Infancia.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA